

VIERNES, 19 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 14

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2024-254** *Resolución de la Alcaldía de delegación de atribuciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2024/254R.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 122/2024, de fecha 11 de enero, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. Borja Sainz Ahumada, para el día 3 de febrero de 2024 (expediente 2024/254R), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 11 de enero de 2024.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2024/254

CVE-2024-254